

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El Fondo de Información y Documentación para la Industria Infotec presenta un pasivo contingente Al 31 de diciembre de 2013, registrado en los Estados Financieros el cual asciende a un monto de \$ 719,090 pesos como concepto de prima de antigüedad la cual es reconocida en la información financiera mensualmente con cargo a resultados de acuerdo a los estudios actuariales de las obligaciones antes referidas.

De acuerdo a Ley Federal del Trabajo, los empleados al retirarse voluntariamente, tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a doce días de salario por cada año de servicio de acuerdo al estudio actuarial elaborado por el actuario Barba y Fernández Asociados S.C., (el salario diario computable no deberá exceder de dos veces el salario mínimo vigente), siempre que hayan cumplido quince años de servicio por lo menos, no siendo necesario este requisito en caso de muerte, invalidez, separación por causa injustificada o despido.

El pasivo por concepto de prima de antigüedad y por jubilación a que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, de acuerdo de las disposiciones de la Norma de Información Financiera D-3 "beneficios a los empleados", se determinan mediante el cálculo actuarial utilizando el método de crédito unitario proyectado. Su registro en libros contables se refleja de manera mensual con cargo a resultados.

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo, los demás pagos basados en la antigüedad a que puede tener derecho los trabajadores, en el caso de despido o renuncia, se llevan a los resultados en el año que se vuelven exigibles.

---